



## **CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA AL TALLER DE PESCA DE FONDO 2-3 AGOSTO 2022**

**15/03/2022**

### **1. Introducción**

En 2016 se adoptó llevar a cabo en 2020 una Revisión de las acciones y medidas tomadas por los Estados y las Organizaciones Regionales de Pesca en respuesta a los párrafos 113, 117 y 119 a 124 de la Resolución 64/72 del 4 de diciembre de 2009, por medio de la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 71/123 sobre la pesca sostenible abordando los impactos de la pesca de fondo en los Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV) y la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones marinas profundas.

Se decidió igualmente preceder esta Revisión de un taller de dos días sobre Pesca de Fondo, para así garantizar la implementación de medidas así como hacer recomendaciones adicionales (párrafos 212 y 213 de la Resolución 74/18).

Planeado originariamente para 2020, el Taller de Pesca de Fondo tendrá lugar los días 2 y 3 de agosto de 2022, debido al impacto de la pandemia mundial provocada por la COVID19, conforme a la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 75/89.

### **2. Antecedentes**

La investigación en la identificación y protección de Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV) ha sido llevada a cabo por España, tanto sola como en colaboración con otras naciones, con el fin contribuir a la implementación de las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas 61/105 y 64/72. Los datos científicos obtenidos han mejorado el conocimiento de los ecosistemas marinos vulnerables de alta mar y han llevado a la propuesta e implementación de medidas de protección.

### **3. Experiencia Española: Casos de Estudio**

En el área de regulación de la Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC) entre 2005 y 2008, por parte de España, se realizaron estudios en Hatton Bank para estudiar los ecosistemas marinos vulnerables (EMV). Ese fue el primer proyecto de este tipo con mapeo de los fondos marino con buques oceanográficos, y presentó un desafío, ya que involucró el desarrollo de un trabajo multidisciplinario con un equipo de científicos de IEO (biólogos, ecólogos y geólogos) españoles. Sus resultados fueron presentados al Instituto para la Exploración del Mar, (CIEM / ICES) y siguiendo las recomendaciones de este último, NEAFC PUDO proteger en Hatton Bank las zonas con estos ecosistemas. Asimismo, por medio de un programa de observación científica a bordo de buques pesqueros, en colaboración con la UE, se siguen estudiando los fondos marinos en los que faena la



flota, en busca de posibles interacciones de los artes de pesca con EMV, y actualizando periódicamente CIEM sus recomendaciones a NEAFC.

Asimismo, campañas exploratorias españolas realizadas bajo el auspicio de la UE, y en principio dirigidas a la evaluación de stocks, han permitido, gracias al trabajo adicional de los biólogos españoles, localizar y proteger ecosistemas marinos vulnerables en otras zonas del área de regulación de NEAFC, como es el caso de Edora Bank

En el sureste del Atlántico, en Walvis Dorsal, en la zona de regulación de SEAFO, desde febrero de 2008 se han llevado a cabo campañas, en colaboración con el Instituto Científico de Namibia, para estudiar la ubicación e identificación de bioconstrucciones asociadas con montañas submarinas, como potenciales ecosistemas marinos vulnerables expuestos a interacciones con la pesca de fondo.

En el área de regulación de NAFO, y particularmente en los Grandes Bancos de Terranova por su importancia para la flota española, se viene impulsando desde 2005 un proyecto internacional con participación internacional para estudiar la identificación y distribución de invertebrados bentónicos y los efectos de las actividades pesqueras, principalmente, sobre corales de aguas profundas como gorgonias o corales negros, plumas de mar, briozoos y campos de esponjas. Dicho proyecto incluyó el previo mapeo de los fondos marinos con buques oceanográficos, uno de ellos español, y un posterior trabajo de laboratorio que aún se sigue desarrollando. Como resultado de estos estudios, hay cerradas 15 áreas en el área de NAFO.

Otros estudios de evaluación e identificación de ecosistemas marinos, incluyendo el mapeo de fondo con un buque oceanográfico español, se desarrollaron en aguas internacionales de la plataforma patagónica, más allá de las 200 millas náuticas correspondientes a la ZEE Argentina y la Zona de Conservación de las Islas Malvinas, hasta 1.500 metros de profundidad. Como consecuencia de estos estudios, España unilateralmente ha cerrado para pesca de fondo 9 áreas donde se localizaron ecosistemas marinos vulnerables, y comprobando por seguimiento satelital y por observadores de control el cumplimiento de esta prohibición. Asimismo, existe un programa de observación científica a bordo de los buques pesqueros, que en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía (IEO), que está en vigor desde 1988.

En el marco de CCAMLR y SPRFMO, España ha llevado adelante campañas de pesquerías exploratorias, previamente aprobadas por los Comités científicos de esas organizaciones, donde se recopilan datos de existencias e indicadores de EMV.

En el ámbito de SIOFA y SEAFO los observadores científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) a bordo de los buques pesqueros españoles recogen datos tanto de peces como de invertebrados marinos.

En el Mar de Barents, España pesca dentro de la ZEE de Noruega al amparo del Acuerdo Pesquero UE / Noruega, y en las aguas de "Svalbard" al amparo del Tratado de París (1920). En ambos caladeros



cumple con la normativa noruega para proteger los EMV. Además, España, al igual que sucede en las áreas de regulación de NAFO y NEAFC, cuenta, en colaboración con la UE, con un programa de observación científica no sólo para recopilar datos de evaluación de stocks sino también sobre indicadores de EMV.

Dicha investigación científica multidisciplinar ha significado un importante paso para el estudio de esos ecosistemas como en la mejora continua de la regulación pesquera y la colaboración internacional, buscando en todo momento una sostenibilidad de la actividad pesquera.